

## **NOTA INFORMATIVA**

**2020-21**

### **- PROMOCIÓN DE ALUMNOS-AS -**

- ✓ Los alumnos-as que superen todos los Módulos Profesionales de 1º Curso promocionarán a 2º Curso.
- ✓ Los alumnos-as que no hayan superado la totalidad de los Módulos Profesionales de 1º, procederán del modo siguiente:
  - Si la carga horaria de los Módulos Profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales del 1º Curso, el alumno-a deberá repetir sólo los Módulos no superados y no podrá matricularse de ningún Módulo Profesional de 2º.
  - Si la carga horaria de los Módulos Profesionales no superados de 1º Curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumno-a podrá optar por repetir sólo los Módulos no superados o matricularse de éstos y de Módulos Profesionales de 2º Curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria que se curse no sea superior a 1.000 h. lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos Módulos Profesionales sean compatibles, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos.

**NOTA: Los Módulos Profesionales de 2º Curso que superen el 33% serán incompatibles con los Módulos Profesionales pendientes de 1º por coincidencia horaria.**

**CUADRO DE INCOMPATIBILIDADES HORARIAS TSEASD**

**CURSO 2020/21**

<b><u>MÓD. PROFESIONAL</u></b> <b>1º</b>	<b><u>MÓD. PROFESIONAL</u></b> <b>2º</b>	<b><u>Nº</u></b> <b><u>HORAS</u></b>	<b><u>PORCENTAJE</u></b>
-VALORACIÓN DE LA COND. FÍSICA EN INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES.	-ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS.	<b>4</b>	<b>100%</b>
-ACTVS. FÍSICO-DEPTVAS. EN EQUIPO.	- ACTVS. FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.	<b>2</b>	<b>50%</b>
	- PLANIFICACIÓN EN ANIMACIÓN SOCIO-DEPORTIVA.	<b>2</b>	<b>100%</b>
-METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTVS. FÍSICO-DPTVAS.	- ACTVS. FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.	<b>2</b>	<b>50%</b>
-JUEGOS Y ACTVS. FÍSICO-RECREATIVAS Y DE AN. TURÍSTICA.	-EMPRESA E INICIATIVA SOCIODEPORTIVA.	<b>3</b>	<b>60%</b>
	-LIBRE CONFIGURACIÓN.	<b>3</b>	<b>66%</b>
-ACTVS. FÍSICO-DPTVAS. INDIVIDUALES.	- ACTVS. DE OCIO Y T. LIBRE.	<b>4</b>	<b>57%</b>

**RECOMENDACIONES:** las características y particularidades de este Ciclo Formativo requiere de una **CONDICIÓN FÍSICA MÍNIMA EXIGIBLE** que permita al alumno afrontar el contenido práctico de los diferentes Módulos Profesionales sin dificultad.

Para el desarrollo de las competencias profesionales y adquirir la capacitación profesional es imprescindible la **ASISTENCIA OBLIGATORIA** a todas las actividades programadas por este Departamento (actividades complementarias y extraescolares).

Se recuerda que este Ciclo Formativo requiere del esfuerzo y la continuidad en el trabajo diario y que la madurez y la responsabilidad son fundamentales para conseguir los objetivos profesionales. Gracias.